MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. __10___

Bogotá (Cundinamarca), NOVIEMBRE 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ADRIANA CARREÑO DURAN Identificación 1.101.689.336 Nacionalidad Colombiana Dirección: CRA 81B 19B-80 INT 21 102 Teléfono de contacto 3138005415 E-mail de contacto: acarreno@unab.edu.co
2. SUPERVISOR	Nombre completo: SV. JUAN CARLOS SANTANA Cargo: Suboficial Facturación Resolución de nombramiento (00004547de 05 de Julio de 2024) Teléfono de contacto 3503440630 E-mail de contacto: juan.santana@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 005-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 17/01/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600-47-994000071158 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 19/ENERO/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 1224 Fecha expedición 18/ENE/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CENAC PERSONAL Posición catálogo de gasto: (A-02-02-02-008-003) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: $46.750.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	18/ENE/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	16/DIC/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORÍA ECONÓMICA, PARA LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria. 2. Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso. 3. Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. 4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla jurídica, el expediente contractual (carpeta

CENACPER

	maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. 5. Verificar en coordinación con el comité técnico y juridico, la información económica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual. 6. Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad. 7. Asesorar y participar en la elaboración de los estudios previos correspondientes a los procesos de Bienes, Servicios y Prestadores de Servicios que adelanta la unidad; dando cumplimiento a la normatividad en materia contractual (directrices emitidas por Colombia Compra Eficiente, Ministerio de Defensa Nacional y el Ejército Nacional) 8. Emitir todos los conceptos y evaluaciones propios de su competencia, que correspondan a las etapas precontractual y contractual, garantizando el correcto proceso de contratación, en concordancia con la normatividad vigente. 9. Asesorar y participar en la estructuración y elaboración de los pliegos de condiciones y/o invitaciones en la parte económica, financiera y presupuestal de los procesos que le sean asignados. 10. Prestar asesoría en los procesos que desarrolla la unidad para la adquisición de bienes y servicios a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC). 11. Asesorar y emitir conceptos económicos con relación a las diferentes modificaciones de las que sean sujeto los contratos adelantados por la unidad. (adiciones, prorrogas, reducciones, cesiones, terminaciones anticipadas, entre otros). 12. Emitir conceptos económicos que se requieran en los debidos procesos que surjan durante la ejecución de los contratos, aplicando la normatividad vigente. 13. Asesorar, revisar y validar la razonabilidad de los aspectos económicos y financieros del proceso de liquidación adelantados por la unidad. 14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago. 15. Realizar y gestionar toda la documentación, producto de sus obligaciones, empleando el correcto uso del sistema de gestión documental ORFEO, observando con ello la seguridad de la información y la trazabilidad del expediente contractual (carpeta maestra) de acuerdo a la normatividad existente. 16. Asesorar en la elaboración de las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, recursos, tutelas que resulten de los procesos contractuales, que sean competencia de la unidad y que tengan relación con los estudios económicos o financieros soporte de los procedimientos contractuales. 17. Participar en la revisión de los expedientes contractuales, según lo requiera la unidad, para alistamiento de revistas y/o auditorias ordenadas por el comando superior o entes de control. 18. Realizar capacitaciones con el fin de difundir normatividad, procedimientos estandarizados, actualizaciones y otras que se demanden según su competencia. 19. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor.

CENACPER

	OBLIGACIONES GENERALES PRESTADORES DE SERVICIOS CENAC PERSONAL 1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar. 2. Dar estricto durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción. 3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive. 4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
10. PERIODO DEL INFORME	NOVIEMBRE 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No 1 Asesorar, elaborar y participar en todos los procesos atribuibles a las etapas precontractual, contractual y post contractual, que adelante la unidad de acuerdo con la asignación que le sea impartida, en cumplimiento a las normas que regulan la contratación estatal en materia económica, financiera, presupuestal y tributaria. ➢ Se realizó el estudio previo del proceso No. SASE-209-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES "ES LA ENAJENACIÓN DE LA CHATARRA RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN SOBRE EL MATERIAL DE INTENDENCIA, ACERADOS Y ACTIVOS FIJOS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024". ➢ Se realizó el CONCEPTO ECONOMICO ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 540-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA EL PERSONAL MILITAR Y PERSONAL CIVIL QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL (DIPSE) – EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN DE DATOS (CDP) DEL COMANDO DE APOYO DE COMBATE DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR (CACIM) – EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN EL SOPORTE TECNOLÓGICO OPERACIONAL DEL BATALLÓN DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN (BAIDI – BRIMI 1)" ➢ Se realizó el CONCEPTO ECONOMICO ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 542-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE USOS ONLINE Y LA PRESTACIÓN DEL

CENACPER

	SERVICIO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, COMPORTAMENTALES, DE INTELIGENCIA EMOCIONAL E INTELIGENCIA GENERAL A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS PPA (ANÁLISIS DEL PERFIL PERSONAL), TEIQUE (CUESTIONARIO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL), GIA (PRUEBA DE INTELIGENCIA GENERAL), SERVICIO DE ENTREVISTA/FEEDBACK, MENTORING (ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PERSONAL MILITAR) Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BAJO LA METODOLOGIA B-LEARNING PARA OFICIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024. ➢ Se realizó la evaluación del proceso No. 163-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES EN LAS UNIDADES MILITARES PARA LA VIGENCIA 2024, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO ➢ Se realizó la revisión del proceso de SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y LIMPIEZA, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA FUTURA 2025. ➢ Se realizó la revisión del proceso de CALCULO ACTUARIAL DE LA VIGENCIA FUTURA Obligación No. 2 Mantener actualizado en la plataforma SECOP II, de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales con respecto a toda la información de su competencia en las diferentes etapas del proceso. ➢ Se realizó actualización de lo procesos de contratación No. SASE-209- CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES "ES LA ENAJENACIÓN DE LA CHATARRA RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN SOBRE EL MATERIAL DE INTENDENCIA, ACERADOS Y ACTIVOS FIJOS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024". ➢ Se realizó actualización de lo procesos de contratación No. 163-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES EN LAS UNIDADES MILITARES PARA LA VIGENCIA 2024, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO ➢ Se realizó actualización de lo procesos de contratación de la CONCEPTO ECONOMICO ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 540-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES

CENACPER

	"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA EL PERSONAL MILITAR Y PERSONAL CIVIL QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL (DIPSE) – EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN DE DATOS (CDP) DEL COMANDO DE APOYO DE COMBATE DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR (CACIM) – EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN EL SOPORTE TECNOLÓGICO OPERACIONAL DEL BATALLÓN DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN (BAIDI – BRIMI 1)" ➢ Se realizó actualización de lo procesos de contratación CONCEPTO ECONOMICO ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 542-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE USOS ONLINE Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, COMPORTAMENTALES, DE INTELIGENCIA EMOCIONAL E INTELIGENCIA GENERAL A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS PPA (ANÁLISIS DEL PERFIL PERSONAL), TEIQUE (CUESTIONARIO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL), GIA (PRUEBA DE INTELIGENCIA GENERAL), SERVICIO DE ENTREVISTA/FEEDBACK, MENTORING (ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PERSONAL MILITAR) Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BAJO LA METODOLOGIA B-LEARNING PARA OFICIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024. OBLIGACION No. 3 Mantener actualizada, en coordinación con su dupla jurídica, la carpeta maestra de forma permanente y en tiempo real, los expedientes contractuales, observando las normas de archivo, formatos estandarizados y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual. ➢ Se realizó la carpeta maestra del proceso No. SASE-209-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES "ES LA ENAJENACIÓN DE LA CHATARRA RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN SOBRE EL MATERIAL DE INTENDENCIA, ACERADOS Y ACTIVOS FIJOS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024". ➢ Se realizó la carpeta maestra del proceso No. 163-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES EN LAS UNIDADES MILITARES PARA LA VIGENCIA 2024, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO ➢ Se realizó la carpeta maestra del proceso CONCEPTO ECONOMICO ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 540-

CENACPER

	CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA EL PERSONAL MILITAR Y PERSONAL CIVIL QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL (DIPSE) – EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN DE DATOS (CDP) DEL COMANDO DE APOYO DE COMBATE DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR (CACIM) – EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN EL SOPORTE TECNOLÓGICO OPERACIONAL DEL BATALLÓN DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN (BAIDI – BRIMI 1)" ➢ Se realizó la carpeta maestra del proceso CONCEPTO ECONOMICO ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 542-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE USOS ONLINE Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, COMPORTAMENTALES, DE INTELIGENCIA EMOCIONAL E INTELIGENCIA GENERAL A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS PPA (ANÁLISIS DEL PERFIL PERSONAL), TEIQUE (CUESTIONARIO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL), GIA (PRUEBA DE INTELIGENCIA GENERAL), SERVICIO DE ENTREVISTA/FEEDBACK, MENTORING (ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PERSONAL MILITAR) Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BAJO LA METODOLOGIA B-LEARNING PARA OFICIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024. Obligación No. 4. Entregar de forma oportuna y completamente diligenciado, en coordinación con su dupla jurídica, el expediente contractual (carpeta maestra), como cada caso lo requiera (comités estructuradores, evaluadores y sección de facturación) observando las normas de archivo y listas de verificación, de acuerdo a la hoja de ruta establecida para cada modalidad contractual ➢ Se realizó la estructuración del proceso No. SASE-209-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES "ES LA ENAJENACIÓN DE LA CHATARRA RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN SOBRE EL MATERIAL DE INTENDENCIA, ACERADOS Y ACTIVOS FIJOS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024". ➢ Se realizó la evaluacion del proceso No. 163-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES EN LAS UNIDADES MILITARES PARA LA VIGENCIA 2024, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO

CENACPER

	➢ Se realizó la evaluación del proceso No. 163-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES EN LAS UNIDADES MILITARES PARA LA VIGENCIA 2024, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO ➢ Se realizó el concepto del proceso ADICION Y PRORROGA AL CONCEPTO ECONOMICO ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 540-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA EL PERSONAL MILITAR Y PERSONAL CIVIL QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL (DIPSE) – EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN DE DATOS (CDP) DEL COMANDO DE APOYO DE COMBATE DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR (CACIM) – EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN EL SOPORTE TECNOLÓGICO OPERACIONAL DEL BATALLÓN DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN (BAIDI – BRIMI 1)" ➢ Se realizó el concepto del proceso ADICION Y PRORROGA AL CONCEPTO ECONOMICO ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 542-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE USOS ONLINE Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, COMPORTAMENTALES, DE INTELIGENCIA EMOCIONAL E INTELIGENCIA GENERAL A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS PPA (ANÁLISIS DEL PERFIL PERSONAL), TEIQUE (CUESTIONARIO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL), GIA (PRUEBA DE INTELIGENCIA GENERAL), SERVICIO DE ENTREVISTA/FEEDBACK, MENTORING (ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PERSONAL MILITAR) Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BAJO LA METODOLOGIA B-LEARNING PARA OFICIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024. Obligación No. 5. Verificar en coordinación con el comité técnico y jurídico, la información económica contenida en los planes de necesidades y eventos de cotización, previo inicio del proceso precontractual. ➢ CALCULO ACTUARIAL ➢ ELEMENTOS DE ASEO Obligación No. 6 Participar en los comités estructuradores y evaluadores de los procesos contractuales que realiza la unidad.

CENACPER

	➢ Se participó en la estructuración del proceso No. SASE-209-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES "ES LA ENAJENACIÓN DE LA CHATARRA RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN SOBRE EL MATERIAL DE INTENDENCIA, ACERADOS Y ACTIVOS FIJOS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024". Obligación No. 9. Elaborar, consolidar y presentar las ponencias que sean necesarias producto de las etapas precontractual y contractual, previa coordinación con el Gerente de Proyecto, Supervisor de Contrato, Comités técnicos y económicos. ➢ Se presentó ponencia del estudio previos del proceso No. SASE-209-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES "ES LA ENAJENACIÓN DE LA CHATARRA RESULTANTE DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN SOBRE EL MATERIAL DE INTENDENCIA, ACERADOS Y ACTIVOS FIJOS DE LA DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024". ➢ Se realizó socialización de la evaluación del proceso No. 163-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA ADQUISICION E INSTALACIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES EN LAS UNIDADES MILITARES PARA LA VIGENCIA 2024, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO ➢ Se realizó socialización sobre el concepto del proceso ADICION Y PRORROGA AL CONCEPTO ECONOMICO ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 540-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E.P.P PARA EL PERSONAL MILITAR Y PERSONAL CIVIL QUE CONFORMAN LAS ESCUADRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL (DIPSE) – EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN DE DATOS (CDP) DEL COMANDO DE APOYO DE COMBATE DE CONTRAINTELIGENCIA MILITAR (CACIM) – EL PERSONAL MILITAR Y CIVIL QUE LABORA EN EL SOPORTE TECNOLÓGICO OPERACIONAL DEL BATALLÓN DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN (BAIDI – BRIMI 1)" ➢ Se realizó socialización sobre el concepto del proceso ADICION Y PRORROGA AL CONCEPTO ECONOMICO ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO No. 542-CENACPERSONAL-2024 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE USOS ONLINE Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRUEBAS PSICOTÉCNICAS, COMPORTAMENTALES, DE INTELIGENCIA EMOCIONAL E

CENACPER

<table>
<tr><td></td><td>INTELIGENCIA GENERAL A TRAVÉS DE LAS HERRAMIENTAS PPA (ANÁLISIS DEL PERFIL PERSONAL), TEIQUE (CUESTIONARIO DE INTELIGENCIA EMOCIONAL), GIA (PRUEBA DE INTELIGENCIA GENERAL), SERVICIO DE ENTREVISTA/FEEDBACK, MENTORING (ACOMPAÑAMIENTO PARA EL PERSONAL MILITAR) Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS BAJO LA METODOLOGIA B-LEARNING PARA OFICIALES DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

Obligación No. 14. Entregar el informe de las actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual que contengan la descripción detallada de las mismas; este informe debe ser entregado al supervisor del contrato conforme a la periodicidad que este coordine para su respectivo recibo a satisfacción y tramite de pago.

<table>
<tr><th>NO.</th><th>TIPO DOCUMENTO</th><th>RADICADOO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE ACTIVIDADES</td><td>N/A</td><td>Se realizó Informe de actividades mes NOVIEMBRE</td></tr>
</table>

Obligación 19. Las demás que se estimen pertinentes para la ejecución del contrato, relacionadas a su objeto contractual, previa coordinación con el supervisor.

➢ Se asistió a reuniones convocadas por el Ordenador el Gasto</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $ 46.750.000,00
Valor autorizado a pagar: $ 4.250.000,00</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td>
<table>
<tr><th>Obligación</th><th>Entidad</th><th>Valor Pago</th></tr>
<tr><td>PENSIÓN</td><td>COLPENSIONES</td><td>$ 272.000,00</td></tr>
<tr><td>SALUD</td><td>COMPENSAR</td><td>$ 212.500,00</td></tr>
<tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>$ 8.900,00</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Cuenta de cobro

2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

3. Planilla de seguridad social: copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud, ARL 0,522%

Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

4. Comprobante de pago de la planilla de seguridad social

5. Pantallazo SECOP II – Numeral 7 actualizado</td></tr>
</table>

CENACPER

15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** __X__ **TOTAL** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **NOVIEMBRE 2024**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 005-CENACPERSONAL-2024
Grado y Nombre completo: SV. JUAN CARLOS SANTANA
Cargo: Suboficial Facturación

CENACPER